



MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

FECHA: viernes, 17 de mayo de 2024

RFC: HEMB681229 493



DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA

BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 1065

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE TETELA DE OCAMPO, PUE.

Durante los días: 09 Y 10 DE MAYO DE 2024

Con el objeto de: REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL Y NOTIFICACIONES DE ACUERDOS

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with columns: NO. OFICIO DE COMISIÓN, LUGAR, PERIODO COMISIÓN (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a TOTAL row at the bottom right.

TRANSPORTE:

Table for transport details: AVION, AUTOBUS, AUTO OFICIAL, IMPORTE PASAJE, IMPORTE CASSETAS.

SUMA VIATICOS + PASAJES

\$975.00

IMPORTE EN LETRA:

(--NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI, SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal...

ARCHIVO: MAYO 02

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Handwritten notes: 13705, V.C 125633, D.C 126408 / S206, RN-100152, 136104

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	BEATRIZ HERRERA MEZA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	HEMB681229493	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Tetela de Ocampo Puebla	09/05/2024	10/05/2024	1	1 MXN	650.00 325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:					
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

MSITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui
Encargada de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

BEATRIZ HERRERA MEZA
ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0816 /24

Puebla, Pue., a 08 de mayo de 2024

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTÍN ESPINOSA FAZ
P R E S E N T E S.**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido el 08 al 10 de mayo del año dos mil veinticuatro, lleve a cabo las siguientes actividades:

- REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES EMITIDOS POR LA SUBDELEGACIÓN JURIDICA EN LOS MUNICIPIOS DE IXTACAMAXTITLAN Y TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUE.

Para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	FRONTIER	2023	3N6AD33A3PK884319	NFJ033A	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes





INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

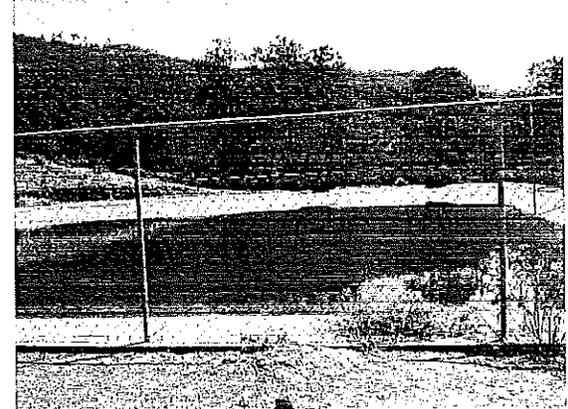
No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/0811/24, Y PFFPA/27.3/2C.27.2/0813/24 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2024
AREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BEATRIZ HERRERA MEZA Y MARTIN ESPINOSA FAZ
PERIODO DE LA COMISIÓN: 09 Y 10 DE MAYO DE 2024

• REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A LOS CC. HUMBERTO OJEDA CRUZ, JOSE IVAN OJEDA CRUZ Y LETICIA ARROYO MARTINEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE TAXCANTLA, O ENCARGADO U OCUPANTE O DESARROLLADOR O EJECUTOR DE LAS ACTIVIDADES DE "CONSTRUCCIÓN DE UNA OLLA DE AGUA", UBICADA DENTRO DE LOS TERRENOS DEL EJIDO DE TAXCANTLA, MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS UTM X=636755 Y=2191458. -----

Acta de Inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/00058/2024
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: Recorrido de aproximadamente 280 kilómetros en un tiempo aproximado de 3.5 hr.
Se pernocto en la zona: SI X NO **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA X **Comprobación de viáticos:** FACTURA TRANSITO X
ANTECEDENTES: Oficio de solicitud de la SEMARNAT, en el Estado de Puebla, así como el oficio No. oficio: FGEP/CHIGNA/861/2024, de fecha 09 de mayo de 2024, dentro de la Carpeta de Investigación: CDI: FGEP/CDI/FIR/CHIGNA-1/00222/2024

El día 09 de mayo de 2024, alrededor de las 10:00 horas, nos constituimos en el municipio de Tetela de Ocampo, Pue., a fin de realizar visita de Inspección en Materia Forestal al Ejido Taxcantla Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, particularmente al sitio en donde se construyó una obra de captación de agua, denominada "Construcción de una olla de agua", Dando atención a la orden de inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/00063/2024; levantándose el acta de inspección No. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0058/2024; generándose el expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.2/00038/2024, dando como resultado, la afectación de una superficie de 4240 m2 por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales sin contar con la autorización correspondiente, realizándose como medida de seguridad la clausura total temporal del área, concluyendo aproximadamente a las 14:00 horas de la misma fecha.

Anexo fotográfico.



Vista de la construcción de la olla para la captación de agua en el Ejido de Taxcantla, Tetela de Ocampo, Puebla.





Vista de la condición actual del incendio forestal

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE
El personal actuante

Beatriz Herrera Meza

Martín Espinosa Faz

Vo. Bo.
La Subdelegada de Inspección de
Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Declaro(amos) bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto(tamos) tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesada.